

FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1
ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentados en forma comparativa con el ejercicio económico anterior

FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentados en forma comparativa con el ejercicio económico anterior

ÍNDICE

Estados Contables Fiduciarios de Liquidación

Estado de Situación Patrimonial Fiduciario de Liquidación
Estado de Resultados Fiduciario de Liquidación
Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario de Liquidación
Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario de Liquidación
Notas
Anexos

Informe de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de Liquidación

FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentados en forma comparativa con el ejercicio económico anterior

Objeto principal:	Cesión fiduciaria y administración de los bienes fideicomitidos a fin de obtener un rendimiento derivado de la administración de los bienes fideicomitidos y la titulación de créditos originados por los Fiduciantes (Nota 2.1).
Fecha del contrato de Constitución:	11 de diciembre de 2020 y adendas del 22 de diciembre de 2020 y 29 de junio de 2022 (Nota 2.1).
Fecha del contrato suplementario Modificado y reformulado:	2 de diciembre de 2022 (Nota 2.1).
Información del Fiduciario:	
- Denominación:	TMF Trust Company (Argentina) S.A.
- Domicilio:	Av. Chiclana 3345 - 5to.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Actividad principal:	Prestación de servicios fiduciarios.
- Inscripción:	Sociedad Anónima constituida con fecha 28 de abril de 2003 e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 5519 del libro 20 de Sociedades por Acciones. Inscripto en el Registro de Fiduciarios Financieros bajo el número 40, inscripción ordenada mediante la Resolución 14.582 del 7 de agosto de 2003 de la CNV.
Información del Fiduciante:	
- Denominación:	Banco VOII S.A.
- Domicilio:	Sarmiento 336, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Actividad principal:	Entidad Financiera.
Información del Fiduciante:	
- Denominación:	Asociación Mutual Unión Solidaria (“AMUS”).
- Domicilio:	Urquiza 3026, Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe
- Actividad principal:	Asociación Mutual encargada de la cobranza de los créditos a través del Código de Descuento de los haberes de los agentes y /o funcionarios nacionales y beneficiarios de la seguridad social de los jubilados y pensionados del ANSES y del IPS.
Aprobación de la C.N.V.:	El Fideicomiso ha sido creado bajo el Programa Global de Valores fiduciarios denominado “VOII” cuya Oferta Pública fue autorizada mediante Resolución del directorio de la C.N.V. de fecha 7 de julio de 2022. El Programa ha sido autorizado por Resolución N° RESFC-2021-21033-APN-DIR#CNVde fecha 18 de marzo de 2021 de la CNV y su modificación por cambio de denominación e incorporación de fiduciantes al Programa de fecha 8 de junio de 2022. El presente fideicomiso fue autorizado por la Gerencia de Fideicomisos Financieros de la CNV el día 2 de diciembre de 2022.
Plazo estimado del fideicomiso:	Notas 1 y 2.2.
Fecha de cierre del ejercicio:	31 de diciembre.

FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (En moneda homogénea)

	31/12/2023	31/12/2022		31/12/2023	31/12/2022
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 4.1)	10.462.560	1.592.694.624	Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 4.4 y Anexo I)	-	3.612.503.772
Créditos por Cesión Fiduciaria (Nota 4.2 y Anexos I y II)	-	3.233.814.672	Deudas Fiscales (Nota 4.5 y Anexo I)	7.170.455	35.529.273
Otros Créditos (Nota 4.3 y Anexo I)	21.835.515	12.637.623	Otras Deudas (Nota 4.6 y Anexo I)	25.127.620	64.446.232
Total del Activo Corriente	32.298.075	4.839.146.919	Total del Pasivo Corriente	32.298.075	3.712.479.277
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Créditos por Cesión Fiduciaria (Nota 4.2 y Anexos I y II)	-	1.575.197.463	Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 4.4 y Anexo I)	-	1.739.356.177
Otros Créditos (Nota 4.3 y Anexo I)	-	223.015.593	Total del Pasivo No Corriente	-	1.739.356.177
Total del Activo No Corriente	-	1.798.213.056	Total del Pasivo	32.298.075	5.451.835.454
Total del Activo	32.298.075	6.637.359.975	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	-	1.185.524.521
			Total del Pasivo y Patrimonio Neto	32.298.075	6.637.359.975

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios de liquidación.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/03/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero VOII 1

FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO DE LIQUIDACIÓN
 Correspondiente al ejercicio económico
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,
 presentado en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
 (En moneda homogénea)

	31/12/2023	31/12/2022
	\$	\$
Ingresos y Egresos Financieros		
Intereses Generados por los Bienes Fideicomitidos	1.452.399.169	3.000.027.433
Bonificación de intereses	(27.332.301)	(31.907.030)
Resultado de inversiones	284.247.835	-
Intereses de los Valores de Deuda Fiduciarios	(1.579.835.901)	(159.684.322)
Previsión de Créditos Incobrables (Anexo II) - (Cargo)	-	(86.829.264)
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) de activos y pasivos financieros - (Pérdida)	(256.533.904)	(3.538.414.061)
Subtotales Ingresos y Egresos Netos de Activos y Pasivos Financieros	(127.055.102)	(816.807.244)
Impuesto a los ingresos brutos	(131.158.753)	(162.020.197)
Impuesto Ley 25.413	(2.545.202)	(31.058.403)
Honorarios	(21.857.405)	(19.768.126)
Gastos bancarios	(2.464.431)	(1.549.779)
Gastos generales de administración	(1.917.940)	(5.734.622)
Subtotales Gastos Operativos	(159.943.731)	(220.131.127)
Resultados Financieros y por Tenencia incluyendo el Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) - (Pérdida)	(584.206.925)	(1.230.363.518)
Resultado del ejercicio antes de Impuesto a las Ganancias - (Pérdida)	(871.205.758)	(2.267.301.889)
Impuesto a las ganancias (Nota 3.5.f)	-	-
Resultado neto del ejercicio - (Pérdida)	(871.205.758)	(2.267.301.889)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios de liquidación.

Firmado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero VOII 1

FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO DE LIQUIDACIÓN

Correspondiente al ejercicio económico
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023
 presentado en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
 (En moneda homogénea)

	Certificados de participación \$	Ajuste de Certificados de Participación \$	Resultados no asignados \$	Total Patrimonio Neto Fiduciario al 31/12/2023 \$	Total Patrimonio Neto Fiduciario al 31/12/2022 \$
Saldos al inicio del ejercicio	34.027.028	71.935.738	1.079.561.755	1.185.524.521	6.699.852.316
Emisión de Certificados de Participación Iniciales	-	-	-	-	4.886.480.078
Amortización de Certificados de Participación Iniciales	-	-	-	-	(2.520.574.338)
Resolución de cesiones - CP Iniciales	-	-	-	-	(304.462.901)
Pago de Amortización y Utilidad de CP Iniciales	-	-	-	-	(5.414.431.511)
Emisión de CP definitivos	-	-	-	-	105.962.766
Resultado neto del ejercicio - (Pérdida)	-	-	(871.205.758)	(871.205.758)	(2.267.301.889)
Atribución de los Resultados no asignados a los Certificados de Participación por liquidación anticipada	(34.027.028)	(71.935.738)	(208.355.997)	(314.318.763)	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	-	-	-	1.185.524.521

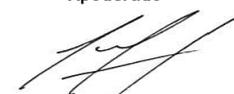
Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios de liquidación.

Firmado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero VOII 1

FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO DE LIQUIDACIÓN
Correspondiente al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
(En moneda homogénea)

	31/12/2023	31/12/2022
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO (1)		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.592.694.624	1.172.526.534
Efectivo al cierre del ejercicio	10.462.560	1.592.694.624
Variación neta de efectivo del ejercicio	(1.582.232.064)	420.168.090
Flujo (utilizado en) / generado por las Actividades Operativas		
Cobranzas de los Créditos Fideicomitidos	2.519.676.669	4.803.895.708
Devolución de fondos al Fiduciante	(478.779)	-
Adelantos al Beneficiario	(63.000.000)	-
Pago de gastos operativos	(3.786.535)	(4.768.682)
Pago de gastos iniciales de Colocación	-	(14.247.769)
Pago de Honorarios	(23.176.016)	(13.516.316)
Pago de impuestos	(151.153.387)	(766.204.818)
Pago de intereses de valores de deuda fiduciaria	(1.043.798.124)	-
RECPAM contenido en Actividades Operativas	(1.762.229.728)	(1.573.668.618)
	(527.945.900)	2.431.489.505
Flujo generado por las Actividades de Inversión		
Constitución de plazo fijo	(1.828.346.019)	-
Acreditación de plazo fijo	1.810.108.678	-
Intereses ganados por inversión de saldo en cuenta recaudadora	168.768.924	-
RECPAM contenido en Actividades de Inversión	(13.871.747)	-
	136.659.836	-
Flujo (aplicado en) las Actividades de Financiación		
Amortización de valores de deuda fiduciaria	(2.687.980.262)	-
Colocación y Emisión de los Valores de Deuda Fiduciaria Senior	-	3.639.715.114
Amortización de Certificados de Participación iniciales	-	(6.147.461.182)
Recpam contenido en Activades de Financiación	1.497.034.262	496.424.653
	(1.190.946.000)	(2.011.321.415)
Variación neta de efectivo del ejercicio	(1.582.232.064)	420.168.090

Transacciones que no afectan Fondos

Pago al Beneficiario con la retrocesión de la cartera	245.745.907	-
Pago a los tenedores de los VDF C y B con la retrocesión de la cartera	745.674.835	-

(1) Disponibilidades

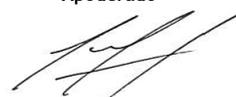
Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios de liquidación.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero VOII 1

FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN
Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
(En moneda homogénea)

NOTA 1- LIQUIDACIÓN DEL FIDEICOMISO

Los presentes estados contables fiduciarios de liquidación han sido preparados en el marco de la liquidación del Fideicomiso y con el propósito de cumplir con las normas contables pertinentes.

El 4 de diciembre de 2023 Banco VOII, en su carácter de único tenedor de la totalidad de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B, Valores de Deuda Fiduciaria Clase C y Certificados de Participación emitidos, solicitó al Fiduciario la liquidación anticipada del Fideicomiso. A tal efecto, encontrándose totalmente amortizados los Valores de Deuda Fiduciaria Senior el Fiduciario procedió a iniciar el proceso de Liquidación del Fideicomiso conforme a lo dispuesto en el Artículos 5.1 del Contrato de Fideicomiso.

Los Bienes Fideicomitados han sido transferidos al Beneficiario en concepto de pago total del valor de su tenencia a esa fecha con la calificación y valuación con que se encontraban registrados contablemente por el Fideicomiso al 31 de octubre de 2023.

En cuanto a los gastos e impuestos relacionados con la liquidación del Fideicomiso, los mismos fueron provisionados y expuestos en los rubros “Deudas Fiscales” y “Otras Deudas” (Notas 4.5. y 4.6). El saldo del rubro Disponibilidades, expuesto en Nota 4.1 será aplicado a la cancelación parcial de dichos pasivos.

En el caso que los fondos disponibles en la cuenta recaudadora del Fideicomiso no sean suficientes para cancelar la totalidad de los pasivos registrados al cierre, Banco VOII se hará cargo de la deuda remanente.

Una vez extinguido el Fideicomiso, de existir cualquier suma que recibiese el fiduciario, pertenece al Beneficiario y todos los costos y/o gastos y/o impuestos impagos y las erogaciones que se generen con posterioridad a la Liquidación del Fideicomiso y que guarden relación con el Contrato de Fideicomiso y con dicha Liquidación también estarán a cargo del Beneficiario.

NOTA 2 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1

2.1. Constitución y finalidad

Con fecha 11 de diciembre de 2020 y adenda de fecha 22 de diciembre de 2020, se firmó el contrato de fideicomiso, mediante el cual se constituyó el Fideicomiso Financiero VOII 1, entre Banco VOII S.A. en calidad de Fiduciante Inicial, beneficiario y fideicomisario y TMF Trust Company (Argentina) S.A., en calidad de Fiduciario Financiero, cuyo objeto fue la cesión fiduciaria y administración de los Bienes Fideicomitados a fin de obtener un rendimiento derivado de la administración de los Bienes Fideicomitados.

Con fecha 29 de junio de 2022, las partes junto con la Asociación Mutual Unión Solidaria (AMUS) incorporado como fiduciante, celebraron la Adenda al Contrato de Fideicomiso, por medio de la cual se incrementó el monto máximo de emisión a un valor nominal de \$2.000.000.000, aclarando que el mismo refiere al monto en circulación; es decir, a los títulos emitidos y no cancelados.

Durante la etapa de integración, las partes perfeccionaron la transferencia de créditos al Fideicomiso por un valor fideicomitado de \$ 2.230.749.419 los que fueron transferidos fiduciariamente mediante cesión y transferencia fiduciaria, con la correspondiente emisión de Certificados de Participación Iniciales en cada fecha de cesión. El Valor fideicomitado, fue el

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
Apoderado

TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero VOII 1

FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al ejercicio económico

iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,

presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior

(En moneda homogénea)

NOTA 2 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1 (Cont.)

2.1. Constitución y finalidad (Cont.)

valor presente de los Bienes Fideicomitidos al momento de cada cesión. La fecha de corte fue el 1º de agosto de 2022, fecha a partir de la cual se dejaron de ceder créditos al fideicomiso.

Las Partes acordaron que una vez obtenida la autorización de oferta pública por parte de la CNV, el Fiduciario emitiría Valores Fiduciarios Definitivos. El Fiduciario cancelaría los Valores Fiduciarios Iniciales por un precio equivalente a su valor nominal a la fecha de emisión de los Valores Fiduciarios Definitivos. Los mismos fueron cancelados con el producido de la colocación de los VF definitivos, siguiendo el orden de prelación establecido en el contrato de fideicomiso para el destino de estos fondos. De acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.7. (b) del contrato de fideicomiso, si por cualquier motivo los CP iniciales no pudieran ser rescatados y cancelados en su totalidad por no existir fondos suficientes provenientes de la colocación, y quedasen saldos impagos luego de la entrega de VDF y/o CP definitivos no suscriptos por terceros, el saldo impago se efectuaría en efectivo por el Fiduciante.

TMF en su carácter de fiduciario del Fideicomiso inició los trámites ante la CNV para solicitar la autorización de oferta pública del Fideicomiso, emitidos bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios denominado "VOII" por hasta un monto máximo en circulación de V/N U\$S 50.000.000, o su equivalente en otras monedas (el "Programa") autorizado por CNV mediante Resolución No. RESFC- 2021-21033-APN-DIR#CNV de fecha 18 de marzo de 2021 y modificación por cambio de denominación e incorporación de fiduciantes al Programa autorizada por Resolución No 21815 de fecha 8 de junio de 2022 del Directorio de CNV.

Con fecha 2 de diciembre de 2022 se firmó el contrato de fideicomiso financiero suplementario modificado y reformulado relativo al Fideicomiso Financiero VOII 1.

El 2 de diciembre de 2022, CNV autorizó la Oferta Pública de los Valores Fiduciarios y el Suplemento de Prospecto, conforme a lo establecido en el Título I de la Ley N° 24.441 entre **Banco VOII S.A.** en calidad de Fiduciante y Organizador, **Asociación Mutual Unión Solidaria ("AMUS")** en calidad de Fiduciante, y **TMF Trust Company (Argentina) S.A.**, en calidad de Fiduciario Financiero, bajo el programa global de Valores Fiduciarios "VOII".

Sobre la base de la cartera cedida remanente, luego de la aplicación de las cobranzas hasta al fecha de corte, el 16 de diciembre de 2022 fueron emitidos y liquidados Valores Fiduciarios Definitivos por un total de \$1.701.351.428: Valores de Deuda Fiduciarios Senior ("VDFS") por VN de \$1.190.946.000, Valores de Deuda Fiduciarios Clase B ("VDFB") por VN de \$170.135.100, Valores de Deuda Fiduciarios Clase C ("VDFC") por VN de \$ 306.243.300 y Certificados de Participación ("CP") por VN de \$34.027.028.

Los Valores Fiduciarios no colocados a terceros fueron entregados al Fiduciante como cancelación de los Valores Fiduciarios Iniciales.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero VOII 1

FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN**

Correspondientes al ejercicio económico

iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,

presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior

(En moneda homogénea)

NOTA 2 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1 (Cont.)**2.1. Constitución y finalidad (Cont.)****Bienes Fideicomitidos**

Los Bienes Fideicomitidos estuvieron constituidos por:

- a. los Créditos por un Saldo de Capital de \$1.375.885.387,40 equivalentes a un Valor Fideicomitado total de \$ 1.701.351.428,65, junto con todos los pagos por capital e intereses compensatorios y punitivos u otros conceptos pendientes bajo los Créditos, cuya propiedad fiduciaria se encontró cedida y transferida por los Fiduciantes al Fiduciario de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Financiero, sin recurso, en beneficio de los Beneficiarios, en los términos y con el alcance del Capítulo 30 del CCCN, la Ley N° 24.441 y sus normas modificatorias y complementarias y las Normas de la CNV, para ser aplicados en la forma y de conformidad con lo establecido en el Prospecto del Programa, en el Contrato Marco y en el Contrato del Fideicomiso;
- b. el derecho de cobro de la parte proporcional de la indemnización por seguro de vida que correspondiere por el fallecimiento del Deudor cedido;
- c. los fondos en efectivo transferidos por BANCO VOII S.A. al momento de la constitución del Fideicomiso por un valor de \$ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil), cuya propiedad fiduciaria se encontró cedida en su totalidad al Fiduciario de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Financiero;
- d. todos los derechos, acciones, accesorios y garantías sobre los Créditos;
- e. el derecho a cobrar y percibir todas y cada una de las sumas de dinero y/o valores que, por cualquier concepto que fuere y el producido de dicha cobranza (incluyendo, sin limitación, pago al vencimiento, pago anticipado por declaración de caducidad o vencimiento anticipado de plazos, prepago, indemnizaciones, compensaciones, capital, intereses, gastos, comisiones, penalidades, derecho de indemnizaciones en virtud de los seguros, en caso de existir, etc.) que corresponderían ser pagados desde la Fecha de Corte por cualquier persona en virtud y/o emergentes de, relacionados con, y/o de cualquier manera vinculados a los Créditos;
- f. los fondos depositados en la Cuenta de Cobranza, la Cuenta de Gastos y otras Cuentas Fiduciarias;
- g. los fondos derivados de la conversión voluntaria o involuntaria de cualquiera de los conceptos anteriores a efectivo, otros activos líquidos y cualquier otro ingreso o ganancia proveniente de los conceptos anteriores;
- h. los demás bienes, derechos y obligaciones que se incorporasen por cualquier causa al Fideicomiso y
- i. cualquier derecho, título o interés, directa o indirectamente, relacionado con, y/o de cualquier manera vinculado a cualquiera de los derechos, títulos e intereses detallados precedentemente.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero VOII 1

FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al ejercicio económico

iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,

presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior

(En moneda homogénea)

NOTA 2 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1 (Cont.)

2.1. Constitución y finalidad (Cont.)

Características de los créditos

Cada Crédito reunió los siguientes requisitos:

- i. originado cada uno bajo la línea de préstamos personales de consumo con cobro por descuento de haberes o beneficios de la seguridad social, conforme las normas de originación de que se describieron en el Manual de Originación de cada Fiduciante y detalladas en el Suplemento de Prospecto, e instrumentado en una Solicitud de Ayuda Económica;
- ii. creado en cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales aplicables;
- iii. que no contuvieran cláusula que prohibieran la cesión fiduciaria de los mismos, y haber sido cesible cada uno de los Créditos de acuerdo a lo previsto en los artículos 70 a 72 de la Ley N° 24.441 y sus normas modificatorias y complementarias;
- iv. haber sido una obligación de pago legal, válida y vinculante del Deudor de la misma, legalmente exigible contra dicho Deudor de conformidad con sus términos;
- v. que el domicilio de los Deudores a los fines de la facturación estuviera ubicado en la Argentina;
- vi. a la fecha de su cesión, que no hubiera sido objeto de acciones litigiosas; y que no existieran causales ni hubiesen ocurrido eventos que le permitieran al titular del Crédito exigir la cancelación anticipada del mismo de conformidad con los Documentos;
- vii. haber obtenido todos los consentimientos, licencias, autorizaciones y/o inscripciones de cualquier autoridad gubernamental que fueran necesarios en relación con la regularidad de dicho Crédito, y dichas licencias, autorizaciones y/o inscripciones se encontrasen en plena vigencia a la fecha de cesión de dicho Crédito;
- viii. que a la fecha de su cesión, cualquiera de los Fiduciantes tuviera título perfecto sobre el Crédito, libre de todo gravamen; y
- ix. que los créditos no fuesen un Crédito en Mora o Quiebra a la fecha de su transferencia al Fideicomiso.

2.2. Plazo de Duración

La duración del Fideicomiso se extenderá hasta la fecha de liquidación de los activos y pasivos remanentes.

2.3. Cuentas

De acuerdo con el Contrato del Fideicomiso celebrado entre las partes, las cuentas durante la vigencia del fideicomiso fueron las siguientes:

a) La Cuenta de Cobranzas fue la cuenta fiduciaria en Pesos abierta en Banco Voii, a nombre del Fideicomiso y a la orden del Fiduciario, en la que se depositaron (a) los fondos que se derivaron de los Bienes Fideicomitados recibidos por el Fideicomiso, y (b) el producido de las inversiones que se hicieron de los Fondos Líquidos.

b) La Cuenta de Gastos fue la cuenta fiduciaria en Pesos abierta en Banco Voii, a nombre del Fideicomiso y a la orden del Fiduciario, en la que se depositaron las sumas que el Fiduciario afectó al pago de los Gastos del Fideicomiso y Gastos Extraordinarios del Fideicomiso, que nunca pudo ser inferior a \$ 150.000, que se repuso conforme lo establecido en el Artículo 4.1 del

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero VOII 1

FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al ejercicio económico

iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
(En moneda homogénea)

NOTA 2 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1 (Cont.)

2.3. Cuentas (Cont.)

Contrato del Fideicomiso y que se integró inicialmente con el producido de la colocación. El producido de las inversiones de los Fondos Líquidos de esta cuenta, fue destinado a la Cuenta de Cobranzas.

El Fiduciario podría realizar provisiones para Gastos del Fideicomiso, Gastos Extraordinarios del Fideicomiso o Impuestos del Fideicomiso (incluyendo, sin limitación, las provisiones que correspondieron a fin de afrontar el pago del impuesto a las ganancias correspondiente a cada año fiscal) que se previeron que debían descontarse en un futuro mediano de la Cuenta de Gastos. En todos los casos, el Fiduciario debió llevar las cuentas al día a los efectos de la debida rendición de cuentas.

Una vez cumplido el objeto del Fideicomiso cuando (i) a juicio del Fiduciario el monto acumulado en la Cuenta de Gastos alcanzare para pagar la totalidad de los Impuestos del Fideicomiso, Gastos del Fideicomiso y Gastos Extraordinarios del Fideicomiso, o (ii) finalizado el Fideicomiso, mediante la correspondiente liquidación, las sumas remanentes depositadas en esta cuenta serían distribuidas según lo dispuesto por el Artículo 4.2 del Contrato del Fideicomiso.

2.4. Fondo de Reserva Impositivo

El Fondo de Reserva Impositivo fue la cuenta que se abrió en Banco VOII S.A., a nombre del Fideicomiso y a la orden del Fiduciario, en la que depositaron las sumas correspondientes al Fondo de Reserva Impositivo. Una vez cumplido el objeto de dicha cuenta, cualquier suma remanente depositada en esta cuenta, sería distribuida según lo dispuesto por el Artículo 6.2 del Contrato del Fideicomiso.

El Fondo de Reserva Impositivo sería mantenido por el Fiduciario, hasta que existiera opinión favorable de un asesor impositivo independiente que expresare razonablemente que no existiere obligación de retener y pagar dichos impuestos.

2.5. Fondo de Garantía

El Fiduciario constituyó un fondo de garantía que fue aplicado exclusivamente para:

- i. el pago de los Servicios de interés sobre los VDFS y los VDFB, de acuerdo al Artículo 4.1 del Contrato de Fideicomiso, cuando por cualquier causa el Administrador no pudiera cumplir con sus obligaciones, o ante cualquier insuficiencia de fondos originados por cualquier evento, y
- ii. el pago de los Gastos del Fideicomiso o Gastos Extraordinarios del Fideicomiso ante cualquier insuficiencia de fondos en la Cuenta de Cobranzas y la imposibilidad de asignar e imputar fondos a la Cuenta de Gastos de la Cuenta de Cobranzas, de conformidad con lo previsto en el Artículo 6.2 del Contrato de Fideicomiso.

En la Fecha de Emisión, el Fiduciario constituyó el Fondo de Garantía mediante la transferencia de sumas depositadas en la Cuenta de Cobranzas correspondientes a sumas devengadas desde la Fecha de Corte. En caso de que los fondos fueran utilizados, el Fiduciario repondría el Fondo de Garantía mediante la transferencia de fondos depositados en la Cuenta de Cobranzas.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero VOII 1

FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al ejercicio económico

iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,

presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior

(En moneda homogénea)

NOTA 2 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1 (Cont.)

2.5. Fondo de Garantía (Cont.)

El Fondo de Garantía fue constituido y mantenido por un importe equivalente a (i) para la primera Fecha de Pago, la suma de dos veces el próximo Servicio mensual de intereses correspondiente a los VDFS calculados a una tasa del 69,69% nominal anual y una vez el próximo Servicio de interés de los VDFB del 70,69% nominal anual, sobre el saldo de capital de los VDFS y los VDFB, respectivamente, que ascendía a aproximadamente \$ 146.318.551 y (ii) para las Fechas de Pago subsiguientes (a) mientras el capital de los VDFS no hubiere sido amortizado, la suma de dos veces el próximo Servicio mensual de intereses de los VDFS y una vez el próximo Servicio mensual de intereses de los VDFB calculados a la tasa correspondiente al último Período de Devengamiento de Intereses de los VDFS y los VDFB, a la Fecha de Pago inmediatamente anterior, sobre el saldo de capital de los VDFS y los VDFB, respectivamente; y (b) una vez que el capital de los VDFS se hubiere amortizado en su totalidad, la suma de una vez el próximo Servicio mensual de intereses de los VDFB calculados a la tasa correspondiente al último Período de Devengamiento de Intereses de los VDFB a la Fecha de Pago inmediatamente anterior, sobre el saldo de capital de los VDFB. En el caso que el saldo de capital de los VDFB hubiera sido igual o inferior al saldo del Fondo de Garantía, este último sería liberado totalmente para el pago de los VDFB. Los fondos acumulados en la Cuenta de Fondo de Garantía serían invertidos por el Fiduciario bajo las mismas reglas aplicables a los Fondos Líquidos.

2.6 Condiciones de los Valores Fiduciarios

Los Valores Fiduciarios emitidos el día 16 de diciembre de 2022 bajo el régimen de oferta pública son:

Valores de Deuda Fiduciarios Senior (“VDFS”), por un valor nominal de \$ 1.190.946.000, los cuales devengarían un interés variable equivalente a (i) el 69,69% nominal anual para el primer Período de Devengamiento de Intereses y (ii) para los períodos siguientes, un interés nominal anual a una tasa variable equivalente a la tasa de referencia de los VDFS que fue la tasa BADLAR para Bancos Privados, publicada por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al promedio aritmético mensual de la serie diaria de dicha tasa, durante el mes calendario anterior a la fecha de pago que correspondiera, más un adicional de 100 puntos básicos TNA. Dicha tasa no podía ser inferior al 65% nominal anual ni mayor al 90% nominal anual.

Al 31 de diciembre de 2023, los VDFS se encontraban totalmente amortizados.

Valores de Deuda Fiduciarios Clase B (“VDFB”), por un valor nominal de \$ 170.135.100, los cuales devengarían un interés fijo equivalente a (i) el 70,69% nominal anual para el Primer Período de Devengamiento de Intereses y (ii) el 85% nominal anual para los siguientes Períodos de Devengamiento de Intereses. El interés de los VDFB sería aplicable sobre la suma del saldo de capital de los VDFB. Al 31 de diciembre de 2023 fueron cancelados mediante la retrocesión de la cartera.

Valores de Deuda Fiduciarios Clase C (“VDFC”), por un valor nominal de \$ 306.243.300, los cuales devengarían un interés fijo equivalente a (i) al 71,69% nominal anual para el primer Período de Devengamiento de Intereses y (ii) el 90% nominal anual para los siguientes Períodos de Devengamiento de Intereses. El interés de los VDFC sería aplicable sobre la suma del saldo de capital de los VDFC. Al 31 de diciembre de 2023 fueron cancelados mediante la retrocesión de la cartera.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero VOII 1

FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN**

Correspondientes al ejercicio económico

iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,

presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior

(En moneda homogénea)

NOTA 2 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1 (Cont.)**2.6 Condiciones de los Valores Fiduciarios (Cont.)**

Certificados de Participación (“CP”), por un valor nominal de \$ 34.027.028. Los CP tendrían derecho al cobro de una utilidad una vez cancelados íntegramente los VDFS, los VDFB y los VDFC y una vez pagado el valor nominal de los CP hasta que quedase reducido a \$ 100, saldo que sería abonado en la última Fecha de Pago. Al 31 de diciembre de 2023 fueron cancelados mediante la retrocesión de la cartera.

2.7. Prioridades y Preferencias sobre el Patrimonio Fideicomitado

Las sumas depositadas en la Cuenta de Cobranzas, correspondiente al Período de Cobranza, en cualquier Fecha de Pago, o todas las sumas depositadas en la Cuenta de Cobranzas, en la fecha de liquidación del Fideicomiso, según fuere el caso, serían retiradas de la Cuenta de Cobranzas para su aplicación por el Fiduciario conforme al siguiente orden de prelación:

(a) Mientras no se produjera un Evento Especial:

1. al pago de los Impuestos del Fideicomiso;
2. al pago de los Gastos del Fideicomiso;
3. a la constitución y, en su caso, a la reposición de la Cuenta de Gastos, de corresponder;
4. a :(i) la constitución del Fondo de Reserva Impositivo y (ii) a la constitución y, en su caso, a la reposición del Fondo de Garantía, conforme al Artículo 6.3 del Contrato del Fideicomiso, de corresponder;
5. a la devolución de los anticipos de fondos que eventualmente efectuase cualquiera de los Fiduciantes conforme el Artículo 11.4 del Contrato del Fideicomiso;
6. al pago del interés devengado sobre los VDFS que se encontrase impago respecto de estos VDFS con relación a cualesquiera Fechas de Pago anteriores;
7. al pago del interés devengado sobre los VDFS correspondiente a estos VDFS para dicha Fecha de Pago;
8. al pago de capital de los VDFS hasta su cancelación total, o al pago del valor de rescate de los VDFS, de corresponder;
9. al pago del interés devengado sobre los VDFB que se encontrase impago respecto de estos VDFB con relación a cualesquiera Fechas de Pago anteriores;
10. al pago del interés devengado sobre los VDFB correspondiente a estos VDFB para dicha Fecha de Pago, de corresponder;
11. al pago de capital de los VDFB hasta su cancelación total, o al pago del valor de rescate de los VDFB, de corresponder;
12. al pago del interés devengado sobre los VDFC correspondiente a estos VDFC para dicha Fecha de Pago, de corresponder;
13. el pago de capital de los VDFC hasta su cancelación total, o el pago del valor de rescate de los VDFC, de corresponder;
14. al pago de los Gastos Extraordinarios del Fideicomiso, de corresponder;
15. al pago del valor nominal de los Certificados de Participación hasta que quedase reducido a \$100 (pesos cien), saldo que sería abonado en la última Fecha de Pago y
16. al pago de la utilidad de los Certificados de Participación.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero VOII 1

FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN**

Correspondientes al ejercicio económico

iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,

presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior

(En moneda homogénea)

NOTA 2 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1 (Cont.)**2.7. Prioridades y Preferencias sobre el Patrimonio Fideicomitado (Cont.)**(b) En el supuesto que se produjera un Evento Especial:(i) En caso de que se dispusiera la continuación del Fideicomiso:

1. al pago de los Impuestos del Fideicomiso;
2. al pago de los Gastos del Fideicomiso;
3. a la constitución y, en su caso, a la reposición de la Cuenta de Gastos;
4. a: (i) la constitución del Fondo de Reserva Impositivo y (ii) a la constitución y, en su caso, a la reposición del Fondo de Garantía, conforme al Artículo 6.3 del Contrato del Fideicomiso, de corresponder;
5. a la devolución de los anticipos de fondos que eventualmente efectuase cualquiera de los Fiduciantes conforme el Artículo 11.4 del Contrato del Fideicomiso;
6. al pago del interés devengado sobre los VDFS que se encontrase impago respecto de estos VDFS con relación a cualesquiera Fechas de Pago anteriores;
7. al pago del interés devengado sobre los VDFS correspondiente a estos VDFS para dicha Fecha de Pago;
8. al pago de capital de los VDFS hasta su cancelación total, o al pago del valor de rescate de los VDFS, de corresponder;
9. al pago del interés devengado sobre los VDFB correspondiente a estos VDFB para dicha Fecha de Pago, de corresponder;
10. al pago del capital de los VDFB hasta su cancelación total, o al pago del valor de rescate de los VDFB, de corresponder;
11. al pago del interés devengado sobre los VDFC correspondiente a estos VDFC para dicha Fecha de Pago, de corresponder;
12. al pago del capital de los VDFC hasta su cancelación total, o el pago del valor de rescate de los VDFC, de corresponder;
13. al pago de los Gastos Extraordinarios del Fideicomiso, de corresponder;
14. al pago del valor nominal de los Certificados de Participación hasta que quedase reducido a \$100 (Pesos cien), saldo que sería abonado en la última Fecha de Pago y
15. al pago de la utilidad de los Certificados de Participación.

(ii) En caso de que se dispusiera la liquidación anticipada del Fideicomiso:

1. al pago de los Impuestos del Fideicomiso;
2. al pago de los Gastos del Fideicomiso;
3. a la constitución del Fondo de Reserva Impositivo, de corresponder;
4. a la devolución de los anticipos de fondos que eventualmente efectuase cualquiera de los Fiduciantes conforme el Artículo 11.4 del Contrato del Fideicomiso;
5. al pago del interés y del capital adeudados de los VDFS hasta su cancelación total;
6. al pago del interés y del capital adeudados de los VDFB hasta su cancelación total;
7. al pago del interés y del capital adeudados de los VDFC hasta su cancelación total;
8. al pago de los Gastos Extraordinarios del Fideicomiso, de corresponder;
9. al pago del valor nominal de los Certificados de Participación hasta que quedase reducido a \$100 (pesos cien), saldo que sería abonado en la última Fecha de Pago y
10. al pago de la utilidad de los Certificados de Participación.

El Contrato de Fideicomiso en el Anexo B - Sección I de Términos y Condiciones Generales, puntos (xv) y (xvi) describió cuándo se consideraría constituido un Evento Especial y sus consecuencias.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 218 - Fº 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero VOII 1

FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN
Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
(En moneda homogénea)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

3.1. Lineamientos contables

Los presentes estados contables fiduciarios de liquidación están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados de acuerdo con el marco normativo contable establecido por la CNV (NT 2013) y con las normas técnicas dictadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), para todo lo no reglado específicamente.

3.2. Información comparativa

Los presentes estados contables fiduciarios de liquidación se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico anterior, los que fueron ajustados de acuerdo con el procedimiento indicado en 3.3 y se encuentran expresados en moneda homogénea de diciembre de 2023.

Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables fiduciarios correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2022, a los efectos de su presentación comparativa con el ejercicio económico actual.

3.3. Reexpresión en moneda homogénea

Los estados contables fiduciarios de liquidación han sido preparados en moneda homogénea, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) Resoluciones Técnicas No. 6 y 39, resoluciones 539/18 y modificaciones de la FACPCE y Normas dictadas por la CNV al respecto. En este sentido se han reconocido en forma integral los efectos de la inflación en el poder adquisitivo de la moneda al cierre del presente ejercicio mediante la aplicación del método de ajuste de la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, conforme a lo establecido por la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. A tal fin, la serie de índices utilizada es la elaborada y publicada por la FACPCE, resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM).

Los presentes estados contables fiduciarios de liquidación se encuentran expresados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023.

3.4. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el Fiduciario del Fideicomiso realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. El Fiduciario realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, el valor recuperable de los activos y créditos fiscales y las provisiones para gastos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables Fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
Apoderado

TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero VOII 1

FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN**

Correspondientes al ejercicio económico

iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,

presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior

(En moneda homogénea)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN (Cont.)**3.5. Criterios de valuación y exposición****a) Disponibilidades:**

Se han valuado a su valor nominal al cierre

b) Créditos

Los créditos por cesión fiduciaria han sido valuados al valor descontado del flujo de fondos futuro a la fecha de cierre, utilizando la tasa de descuento determinada al momento de la medición inicial de la cartera, netos de la correspondiente previsión para créditos de dudoso cobro, de corresponder.

c) Otros créditos

Corresponden a créditos fiscales valuados a su valor nominal a la fecha de cierre, neto de las correspondientes provisiones estimadas por su deterioro, las que fueron imputadas a resultados y se incluyen dentro del rubro "Resultados financieros y por tenencia".

d) Valores de deuda fiduciaria

Los mismos han sido valuados a su valor nominal más los correspondientes intereses devengados al cierre.

e) Deudas fiscales y Otras deudas

Las otras deudas, incluidas en el pasivo fiduciario, se exponen a su valor monetario más de corresponder, los intereses devengados al cierre.

f) Impuesto a las Ganancias

Con fecha 11 de mayo de 2018 se publicó en el Boletín Oficial la Ley de Financiamiento Productivo - Ley 27.440, conocida como la reforma de la Ley del Mercado de Capitales, la que dispone en su artículo 205 del Título XII (Impulso a la apertura de capital y al desarrollo de proyectos inmobiliarios y de infraestructura): "En pos de transparentar el tratamiento impositivo vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión a que aluden los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotapartes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores.

De existir tal colocación tributarán sólo en la proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina. El tratamiento aquí previsto comenzará a regir respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero VOII 1

FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN
Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
(En moneda homogénea)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN (Cont.)

3.5. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

f) Impuesto a las ganancias (Cont.)

Por ser este un Fideicomiso Financiero cuyos certificados de participación y/o títulos de deuda fueron colocados y emitidos mediante Oferta Pública autorizada, se encuentra comprendido en los mencionados apartados y quedará eximido (en el caso que el resultado impositivo arroje ganancias) del pago de impuesto a las ganancias y de sus correspondientes anticipos.

Por lo expuesto, serán los inversores receptores de las ganancias que distribuya el Fideicomiso quienes deberán incorporar dicha renta en sus declaraciones juradas siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se trate de no haber mediado tal vehículo, dependiendo siempre de su condición de persona humana, persona jurídica o beneficiario del exterior.

g) Cuentas del Patrimonio Neto Fiduciario y de Resultados Fiduciarios

Los certificados de participación se exponen a su valor nominal y en la columna “ajuste de certificados de participación” se expone el correspondiente ajuste para la reexpresión a moneda de cierre indicada en 3.3.

Las cuentas del estado de resultados fiduciario se exponen a su valor reexpresado, de la siguiente manera:

- i. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. los ingresos y egresos financieros se presentan netos del efecto de la inflación de los activos y pasivos financieros que generaron esos resultados;
- iii. el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros y por tenencia en términos reales.

h) Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario

Para la presentación del estado de flujo de efectivo fiduciario se ha adoptado el método directo de la Resolución Técnica N° 19 de la FACPCE considerándose efectivo el rubro “Disponibilidades”.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
Apoderado

TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero VOII 1

FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN**

Correspondientes al ejercicio económico

iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,

presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior

(En moneda homogénea)

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
4.1. Disponibilidades		
Cta. Cte. Banco VOII	10.161.939	1.591.667.851
Cuenta Gastos	300.621	1.026.773
Totales	<u>10.462.560</u>	<u>1.592.694.624</u>
4.2. Créditos por Cesión Fiduciaria		
Corrientes		
Créditos por Cesión Fiduciaria	-	4.205.173.292
Intereses a devengar	-	(1.086.622.762)
Previsión de deudores incobrables (Anexo II)	-	(129.028.814)
Cobranzas a recibir	-	244.292.956
Totales Corrientes	<u>-</u>	<u>3.233.814.672</u>
No Corrientes		
Créditos por Cesión Fiduciaria	-	4.257.955.072
Intereses a devengar	-	(2.682.757.609)
Totales No Corrientes	<u>-</u>	<u>1.575.197.463</u>
Totales	<u>-</u>	<u>4.809.012.135</u>
4.3. Otros Créditos		
Corrientes		
Impuesto a los débitos y créditos	4.235.004	11.531.961
Saldo a favor de Ingresos Brutos	-	1.105.662
Anticipos Impuesto a las Ganancias	17.600.511	-
Totales Corrientes	<u>21.835.515</u>	<u>12.637.623</u>
No Corrientes		
Saldo a favor - Impuesto a las Ganancias (Nota 6)	55.368.199	172.420.804
Previsión para recuperabilidad de créditos fiscales (Anexo II)	(55.368.199)	-
Anticipos Impuesto a las Ganancias	-	50.594.789
Totales No Corrientes	<u>-</u>	<u>223.015.593</u>
Totales	<u>21.835.515</u>	<u>235.653.216</u>

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero VOII 1

FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN**

Correspondientes al ejercicio económico

iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,

presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior

(En moneda homogénea)

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cont.)

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
4.4. Valores de Deuda Fiduciaria		
Corrientes		
Valores de Deuda Fiduciaria Capital - Senior	-	3.499.206.640
Valores de Deuda Fiduciaria Interés - Senior	-	113.297.132
Totales Corrientes	-	3.612.503.772
No Corrientes		
Valores de Deuda Fiduciaria Capital - Senior	-	209.490.237
Valores de Deuda Fiduciaria Capital - Clase B	-	529.813.706
Valores de Deuda Fiduciaria Interés - Clase B	-	16.417.548
Valores de Deuda Fiduciaria Capital - Clase C	-	953.665.045
Valores de Deuda Fiduciaria Interés - Clase C	-	29.969.641
Totales No Corrientes	-	1.739.356.177
Totales	-	5.351.859.949
4.5. Deudas Fiscales		
Provisión por Impuestos a los Ingresos Brutos	7.098.757	35.529.273
Retenciones impositivas	71.698	-
Totales	7.170.455	35.529.273
4.6. Otras Deudas		
Deuda con el Beneficiario	22.432.344	52.034.623
Provisión para Honorarios	2.298.525	8.863.674
Fondo de Gastos	-	467.111
Provisión para Gastos	396.751	3.080.824
Totales	25.127.620	64.446.232

Firmado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 08/03/2024
 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero VOII 1

FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN
Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
(En moneda homogénea)

NOTA 5 - LIBROS RUBRICADOS

Los registros contables del patrimonio fideicomitado del Fideicomiso se llevan en libros contables rubricados, en forma separada del patrimonio del Fiduciario.

Las registraciones de octubre 2023 a diciembre 2023 y los presentes estados contables fiduciarios de liquidación se encuentran pendientes de transcripción a los registros contables rubricados con los que cuenta el Fideicomiso.

NOTA 6 - SITUACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Con fecha 11 de mayo de 2023 el Fiduciario interpuso ante la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP") un recurso de repetición solicitando la devolución de \$ 55.368.199 por pago en exceso según la Declaración Jurada ("DDJJ") del Impuesto a las Ganancias (IG) por el periodo fiscal 2021, cuya fecha de presentación fue el 3 de junio del 2022. La base del impuesto surgió de un balance de saldos provisorio, arrojando un impuesto determinado de \$ 64.988.500 y un saldo a pagar de \$ 63.158.330, los cuales fueron ingresados al Fisco.

El Fiduciario determinó los saldos finales del ejercicio 2021 y con fecha 12 de julio de 2022 presentó la correspondiente DDJJ rectificativa por el saldo final de \$ 9.620.301. Al cierre del ejercicio 2021 se registró la provisión del saldo rectificado neto de los saldos a favor, los cuales fueron computados contra el pago original. El neto computado fue de \$ 7.790.132.

La diferencia entre el monto ingresado de \$ 63.158.330 y el saldo final de \$ 7.790.132 justifica el reclamo de petición planteado.

Con fecha 15 de enero de 2024, la AFIP respondió al recurso presentado resolviendo que el personal fiscalizador del organismo realizaría las tareas conducentes a determinar la validez del reclamo planteado.

De prosperar la solicitud, este crédito fiscal devengaría intereses desde la fecha de interposición del reclamo.

Dado que se trata de estados contables fiduciarios de liquidación y la recuperabilidad del crédito fiscal se encuentra sujeta a lo que disponga AFIP luego de su fiscalización, el Fiduciario decidió provisionar el monto objeto del recurso de repetición y no registrar intereses al cierre del ejercicio (Nota 4.3).

NOTA 7 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 8 de enero de 2024 el Fideicomiso ha transferido al Beneficiario \$ 2.001.668.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables Fiduciarios de Liquidación, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad a la fecha de cierre que no hayan sido descriptos precedentemente o en las notas anteriores, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial fiduciaria del Fideicomiso ni los resultados del ejercicio económico.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
Apoderado

TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero VOII 1

20
FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1

Anexo I

**VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y PASIVOS FIDUCIARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
(Moneda homogénea)

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de los créditos y de las deudas al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022 son:

	Créditos por Cesión Fiduciaria (1) \$	Otros Créditos (1) \$	Valores de Deuda Fiduciaria \$	Deudas Fiscales \$	Otras Deudas \$
A vencer					
1° Trimestre	-	21.835.515	-	7.170.455	25.127.620
2° Trimestre	-	-	-	-	-
3° Trimestre	-	-	-	-	-
4° Trimestre	-	-	-	-	-
A más de un año	-	-	-	-	-
Subtotales	-	21.835.515	-	7.170.455	25.127.620
De Plazo vencido	-	-	-	-	-
Sin Plazo establecido	-	55.368.199	-	-	-
Totales al 31/12/2023	-	77.203.714	-	7.170.455	25.127.620
Que no devengan interés	-	21.835.515	-	7.170.455	25.127.620
Tasa de interés variable	-	-	-	-	-
Tasa fija	-	55.368.199	-	-	-
Totales al 31/12/2023	-	77.203.714	-	7.170.455	25.127.620
Totales al 31/12/2022	4.938.040.949	235.653.216	5.351.859.949	35.529.273	64.446.232

(1) No incluye la Previsión de Deudores Incobrables ni Previsiones por deterioro de otros créditos.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero VOII 1

21
FIDEICOMISO FINANCIERO VOII 1

Anexo II

**PREVISIONES FIDUCIARIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(En moneda homogénea)**

Rubros	Saldo al inicio \$	Variación (1) \$		Variación (2) \$	Retrocesión de la Cartera (Nota 1)	Saldo al 31/12/2023 \$	Saldo al 31/12/2022 \$
Deducidas del Activo:							
Créditos Cedidos	129.028.814	-		(87.594.759)	(41.434.055)	-	-
Créditos Fiscales	-	94.623.104		(39.254.905)	-	55.368.199	-
Totales al 31/12/2023	129.028.814	94.623.104	(3)	(126.849.664)	(41.434.055)	55.368.199	-
Totales al 31/12/2022	141.561.586	86.829.264		(99.362.036)	-	-	129.028.814

(1) Imputadas al resultado del ejercicio.

(2) Imputadas al resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) de activos y pasivos financieros.

(3) Incluido en el rubro Resultados Financieros (deterioro de activos).

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
Apoderado

TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero VOII 1

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

Señores
Presidente y Directores de
**TMF Trust Company (Argentina) S.A. (En su carácter de Fiduciario
del Fideicomiso Financiero VOII I)**
C.U.I.T. 30-70832912-2
Domicilio Legal: Av. Chiclana 3345 - 5to. Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables fiduciarios de liquidación

1) Opinión

Hemos auditado los estados contables fiduciarios de liquidación adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero VOII I CUIT N° 30-71700275-6 que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario de liquidación al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados fiduciario de liquidación, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario de liquidación y el estado de flujo de efectivo fiduciario de liquidación por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y en los anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022 son parte integrante de los estados contables fiduciarios de liquidación mencionados precedentemente y se presentan con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En nuestra opinión, los estados contables fiduciarios de liquidación adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial fiduciaria de liquidación de Fideicomiso Financiero VOII I al 31 de diciembre de 2023, los resultados fiduciarios de liquidación, la evolución del patrimonio neto fiduciario de liquidación y el flujo de efectivo fiduciario de liquidación correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

2) Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso Financiero VOII I y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCECABA y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

3) Énfasis sobre Estados Contables de Liquidación del Fideicomiso

Tal como se indica en la Nota 1 a los estados contables adjuntos, los mismos corresponden a los estados contables fiduciarios de liquidación del Fideicomiso.

4) Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario en relación con los estados contables fiduciarios

La Dirección de TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero VOII I, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que su Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la Dirección del Fiduciario es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección del Fiduciario tuviera intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

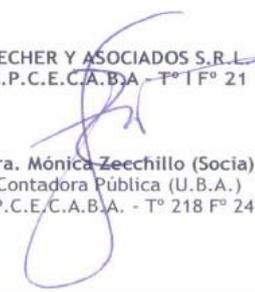
5) Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto estén libres de incorrecciones significativas y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del Fiduciario.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

5) Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables (Cont.)

- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del Fiduciario, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección del Fiduciario en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

6) Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) En base a nuestro examen efectuado con el alcance indicado en 5), informamos que los estados contables fiduciarios de liquidación del Fideicomiso Financiero VOII I al 31 de diciembre de 2023, surgen de sistemas computarizados. Las registraciones contables de octubre 2023 a diciembre 2023 y los estados contables fiduciarios de liquidación adjuntos se encuentran pendientes de transcripción a los registros contables rubricados, llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de las registraciones contables, el Fideicomiso no adeuda suma alguna al 31 de diciembre de 2023, en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de marzo de 2024.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº TFº 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 218 Fº 247